

## Términos de Referencia: Grupo de Referencia

Proceso Inclusivo de evaluación de principios, estándares y mecanismos para apoyar los derechos de tenencia y la custodia forestal de los pueblos indígenas

### Antecedentes

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2021 (COP 26), un grupo de donantes bilaterales y financiadores filantrópicos se comprometieron a contribuir con 1.7 mil millones de dólares para apoyar el avance de los derechos de tenencia forestal de los pueblos indígenas y comunidades locales y un mayor reconocimiento y recompensas por su papel como guardianes de los bosques y la naturaleza. La financiación del Compromiso de Derechos de Tenencia y Custodia Forestal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales estará dirigida a:

- Canalizar el apoyo a los pueblos indígenas y las comunidades locales mediante diversas medidas, entre ellas el desarrollo de las capacidades y el apoyo financiero a actividades de grupos, estructuras de gobernanza y sistemas de gestión colectivos y medios de subsistencia sostenibles;
- Actividades destinadas a asegurar, reforzar y proteger los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales sobre la tierra y los recursos, actividades que incluyen, sin ánimo de exhaustividad, el apoyo a los trabajos de mapeo y registro de los derechos de tenencia a nivel comunitario, el apoyo a los procesos nacionales de reforma de tenencia de la tierra y los bosques y su aplicación, y el apoyo a mecanismos de resolución de conflictos.

Los pueblos indígenas han expresado la necesidad de garantizar que la financiación comprometida en virtud del Compromiso vaya directamente a ellos, para garantizar la alineación con la UNDRIP y otros instrumentos de derechos humanos, y para mejorar la gobernanza, la propiedad, el empoderamiento, la rentabilidad y los resultados. En consecuencia, los donantes y financiadores del Compromiso se han comprometido a *“promover la participación e inclusión efectivas de los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales en la toma de decisiones e incluirlos y consultarlos en el diseño e implementación de programas e instrumentos financieros relevantes, reconociendo los intereses específicos de mujeres y niñas, jóvenes, personas con discapacidad y otras personas a menudo marginadas de la toma de decisiones”*.

Con el Compromiso de USD 1.7 mil millones que aumenta la financiación disponible para apoyar directamente a los pueblos indígenas en los bosques tropicales y subtropicales, existe la necesidad de facilitar un proceso inclusivo con los pueblos indígenas, los donantes, las organizaciones de apoyo y otras partes interesadas relevantes para identificar y evaluar principios, estándares y mecanismos para apoyar los derechos de tenencia y custodia forestal de los pueblos indígenas de acuerdo con el marco legal internacional para los derechos de los pueblos indígenas. En consecuencia, sobre la base de conversaciones iniciales con expertos indígenas, un grupo de financiadores del Compromiso<sup>1</sup> decidió iniciar y apoyar dicho proceso. Los financiadores han contratado un equipo de consultores técnicos independientes para facilitar el proceso.<sup>2</sup>

### Productos

---

<sup>1</sup> Iniciado por Christensen Fund, Ford Foundation y Packard Foundation

<sup>2</sup> Charapa Consult ha sido contratado para facilitar el proceso (ver: [www.charapa.dk](http://www.charapa.dk))

El objetivo es emprender un proceso amplio, inclusivo, transparente y participativo con representantes de pueblos indígenas, donantes y organizaciones de apoyo pertinentes, que dará como resultado los siguientes productos:

- Una **visión general de los mecanismos de implementación existentes y las modalidades de financiamiento** para promover los derechos de tenencia de los bosques de los pueblos indígenas y un mayor reconocimiento y recompensas por su papel como guardianes de los bosques y la naturaleza;
- Una **revisión de las experiencias y lecciones aprendidas** relacionadas con diversas modalidades de financiamiento para organizaciones y comunidades indígenas;
- Un conjunto de **principios y estándares**, basados en la UNDRIP para la gobernanza y gestión de proyectos y fondos, que cumplen con los requisitos de rendición de cuentas y transparencia tanto de los donantes como de las instituciones de los pueblos indígenas a todos los niveles.
- Una **evaluación de cómo estos principios y estándares pueden ponerse en práctica** en una serie de mecanismos y modalidades (existentes y emergentes) para garantizar el apoyo directo a los derechos de tenencia y la custodia forestal de los pueblos indígenas.

Más detalles del alcance, el proceso y la metodología, así como el detalle de plazos se pueden encontrar en la Nota de información, disponible en [www.charapa.dk](http://www.charapa.dk).

## Grupo de Referencia

### Roles y tareas

Para apoyar y orientar el proceso, se establecerá un Grupo de Referencia, el papel del Grupo de Referencia es:

- Supervisar el proceso y proporcionar información a los consultores con respecto a la metodología y el alcance;
- Asistir y participar, en la medida de lo posible, en grupos focales o reuniones regionales.
- Ayudar a garantizar un amplio alcance y difusión dentro de sus regiones / constituyentes durante y después del proceso consultivo;
- Proporcionar comentarios sobre los borradores de materiales y productos, y
- Aprobar documentos finales

Una vez constituido, los miembros del Grupo de Referencia seleccionarán dos co-convocantes entre el donante y los miembros indígenas. Los co-convocantes actuarán como facilitadores de las reuniones del Grupo de Referencia y se coordinarán con los consultores.

Se solicitará a los miembros del Grupo de Referencia que participen en tres reuniones en línea (inicial, intermedia y final). Además, también serán invitados a participar en una reunión de grupo focal en línea o en una reunión presencial organizada en sus respectivas regiones. Finalmente, se les pedirá que revisen y comenten los borradores de los documentos.

Habrá traducción al inglés, francés y español en todas las reuniones del Grupo de Referencia, y todos los materiales preliminares también estarán disponibles en tres idiomas.

Los miembros del Grupo de Referencia no son renumerados pero todos los costos relacionados a su participación en reuniones y consulta (por ejemplo, servicios de traducción, viajes, hotel y viáticos ) estarán cubiertos.

## Selección del Grupo de Referencia

El Grupo de Referencia estará compuesto por 10-12 representantes indígenas de las regiones de bosques tropicales y subtropicales de África, Asia y América Latina, y 5-6 representantes de los donantes del Compromiso.

Los miembros indígenas del Grupo deben representar una diversidad de organizaciones indígenas (organizaciones y redes regionales y nacionales), así como una diversidad de experiencias en asegurar y fortalecer los derechos de tenencia con el apoyo de la cooperación bilateral, esquemas de re-concesión, subvenciones directas, etc. Asimismo los miembros de los donantes deben reflejar la diversidad de los signatarios del Compromiso, incluidas las agencias bilaterales y los donantes filantrópicos. Tanto los representantes indígenas como los donantes serán designados en base a la autoselección entre sus constituyentes. El proceso de autoselección entre las organizaciones indígenas será coordinado por los siguientes especialistas (que no aspiran a convertirse en miembros del grupo):

- Africa: TBD
- Asia: Sra. Joan Carling, Indigenous Peoples Rights International
- Latin America: Sr. Alfredo Ernesto Rivera Melgar, Foro Indígena de Abya Yala,

El proceso de autoselección de los donantes será coordinado por:

- Sr. Casey Box, The Christensen Fund

## Criterios de selección América Latina

- Ser propuesto/a por su Organización Indígena de nivel nacional o regional.
- Haber participado en las negociaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático COP.
- Conocimiento del Compromiso Mundial para el Financiamiento Forestal (Global Forest Finance), en particular del Compromiso de apoyar los derechos de tenencia y custodia forestal de los Pueblos Indígenas y comunidades locales.
- Pertener en lo posible a una de las organizaciones con áreas significativas de bosques o bosques tropicales.
- Disposición para la participación de reuniones de manera virtual y presencial para dar seguimiento

## Grupo de Referencia plazo y principales actividades

Cuando	Que
Mayo	<p><b>Establecer Grupo de Referencia:</b></p> <p>Proceso de autoselección entre donantes y organizaciones indígenas</p>

Junio-Julio	<p><b>Reunión de inicio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo sobre la metodología general y el plan de acción del proceso, incluidas las fechas y lugares para las reuniones regionales</li> <li>• Discusión y posterior aprobación del informe de inicio</li> </ul> <hr/> <p><b>Proceso consultivo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayudar a garantizar un amplio alcance dentro de sus regiones / constituyentes durante el proceso consultivo</li> <li>• Asistir y participar en grupos de enfoque/reuniones regionales en sus respectivas regiones</li> </ul> <p><b>Reunión del Grupo de Referencia de Medio Término:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de hallazgos clave de la revisión documental y el proceso consultivo</li> <li>• Discusión de hallazgos y recomendaciones</li> <li>• Acuerdo sobre los caminos a seguir</li> </ul>
Agosto	<p><b>Socialización y validación de los borradores :</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de los borradores</li> <li>• Apoyar en la difusión de borradores y solicitar comentarios a los consultados previamente</li> </ul>
Sept	<p><b>Reunión Final del Grupo de Referencia :</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación de los documentos finales por el Grupo de Referencia</li> <li>• Apoyar en la socialización del documento final</li> </ul>

## Punto de Contacto

El punto de contacto del Grupo de Referencia de la consultoría es la jefa de equipo Sra Birgitte Feiring, [bfeiring@gmail.com](mailto:bfeiring@gmail.com).

La información sobre el proceso y los documentos se pondrá a disposición del público en el siguiente sitio web: [www.charapa.dk](http://www.charapa.dk).